



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Comercio

ACTA N°2

TRIBUNAL DE CONCURSO – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO  
Escalafón B – Grado 10 – Técnico VII

En Montevideo a los 14 días del mes de octubre de 2020, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso del Escalafón "B" Grado 10 Técnico VII Financiero Área Defensa del Consumidor, por la Dirección General de Comercio, la titular Cra. Gabriela Carrasco, la Sra. Sylvia Rodons como representante titular de los postulantes y la Ec. Andrea Rodríguez como tercer miembro titular. Asimismo, se encuentra presente en calidad de veedor designado por COFE el Sr. Gustavo Delgado.

El Tribunal procede a revisar las postulaciones al presente llamado, de conformidad a las Bases Generales del Concurso de Ascenso y perfil para el cargo a proveer. Se procede a confeccionar la nómina de postulantes inscriptos al concurso, identificados por su número de cédula de identidad registrada en su inscripción.

Nómina de los inscriptos por cédula de identidad: 2.514.297-8, 3.265.666-5, 4.414.898-3, 2.979.798-5, y 4.953.266-6.

En este estado, se resuelve solicitar a las Unidades de Recursos Humanos respectivas para que informe en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación, las calificaciones de los postulantes correspondientes a los dos últimos períodos calificados y toda anotación que conste en las fojas de méritos y medidas disciplinarias. Asimismo, solicitar a los postulantes que proporcionen en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación la acreditación del requisito excluyente y de los cursos/títulos declarados correspondientes a "Requisitos a valorar".

El Tribunal resuelve el orden de las etapas para su actuación, el que será:

- a) Evaluación de méritos y antecedentes (27 puntos)
- b) Prueba de oposición (53 puntos)
- c) Entrevista con el tribunal (20 puntos)

Firma

Representante DGC

Firma

Representante Postulantes

Firma

Titular 3er. Miembro

Veedor de COFE